



Asamblea General

Distr. general
20 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 144 a) del programa

**Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas
encargadas del mantenimiento de la paz en el
Oriente Medio: Fuerza de las Naciones Unidas
de Observación de la Separación**

Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	1–36	5
A. Generalidades	1–7	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo de la misión	8–15	6
C. Cooperación regional entre misiones	16–18	7
D. Marcos de presupuestación basada en los resultados	19–36	8
II. Recursos financieros	37–45	17
A. Generalidades		17
B. Aumento de la eficiencia	37	18
C. Factor de vacantes	38–39	18
D. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	40	19
E. Capacitación	41–43	20
F. Servicios de detección y remoción de minas	44–45	21



III.	Análisis de las diferencias	46–55	21
IV.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	56	24
V.	Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 61/276 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna		25
Anexo			
	Organigrama		32
	Mapa		33

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, que asciende a 45.369.600 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 1.047 efectivos de contingentes militares, 48 puestos de contratación internacional y 108 puestos de contratación nacional.

El total de necesidades de recursos para la FNUOS durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se ha relacionado con el objetivo de la misión mediante una serie de marcos de presupuestación basadas en los resultados, organizados en los componentes de operaciones y apoyo. Los recursos humanos de la misión, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la misión en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, cuando procede, con determinados productos previstos por la misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos (2007/2008)	Fondos asignados (2008/2009)	Estimaciones de gastos (2009/2010)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	20 616,4	21 279,5	21 489,0	209,5	1,0
Personal civil	8 528,2	9 334,0	10 297,8	963,8	10,3
Gastos operacionales	13 035,1	15 112,5	13 582,8	(1 529,7)	(10,1)
Necesidades en cifras brutas	42 179,7	45 726,0	45 369,6	(356,4)	(0,8)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	1 189,6	1 247,7	1 348,8	101,1	8,1
Necesidades en cifras netas	40 990,1	44 478,3	44 020,8	(457,5)	(1,0)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
Necesidades totales	42 179,7	45 726,0	45 369,6	(356,4)	(0,8)

Recursos humanos^a

	Observa- dores militares	Contin- gentes militares	Policía de las Naciones Unidas	Unidades de policía consti- tuidas	Contra- tación inter- nacional	Contra- tación nacional	Puestos tempo- rarios	Volun- tarios de las Naciones Unidas	Personal propor- cionado por los gobiernos	Observa- dores electora- les civiles	Total
Dirección y gestión ejecutivas											
Puestos aprobados 2008/2009	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	4
Puestos propuestos 2009/2010	—	—	—	—	7	—	—	—	—	—	7
Componentes											
Operaciones											
Puestos aprobados 2008/2009	—	1 047	—	—	—	—	—	—	—	—	1 047
Puestos propuestos 2009/2010	—	1 047	—	—	—	—	—	—	—	—	1 047
Apoyo											
Puestos aprobados 2008/2009	—	—	—	—	41	108	—	—	—	—	149
Puestos propuestos 2009/2010	—	—	—	—	41	108	—	—	—	—	149
Total											
Puestos aprobados 2008/2009	—	1 047	—	—	45	108	—	—	—	—	1 200
Puestos propuestos 2009/2010	—	1 047	—	—	48	108	—	—	—	—	1 203
Cambio neto	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	3

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 350 (1974). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución 1848 (2008), en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Fuerza por un período de seis meses, hasta el 30 de junio de 2009.
2. El mandato de la Fuerza consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de mantener la paz y la seguridad internacionales.
3. Dentro de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario la FNUOS contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están organizados en los componentes de operaciones y apoyo, que se derivan del mandato de la Fuerza.
4. Los logros previstos permitirían alcanzar el objetivo del Consejo de Seguridad durante el período de existencia de la Fuerza; mientras que los indicadores de progreso miden los avances realizados en la consecución de esos logros a lo largo del ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la Fuerza, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Fuerza en su conjunto.
5. Las diferencias en la dotación de personal frente al presupuesto de 2008/2009 se explican en los componentes respectivos.
6. La Fuerza mantiene la zona de separación y vigila las zonas de limitación convenidas en el acuerdo de separación de mayo de 1974. La zona de separación tiene unos 80 km de longitud de norte a sur, su anchura varía entre 12,5 km en la cima del monte Hermón, en el norte, y menos de 400 metros en la frontera entre la República Árabe Siria y Jordania, en el sur. La FNUOS está desplegada en la zona de separación y sus inmediaciones, y cuenta con dos campamentos base, 21 posiciones dotadas de personal permanente y ocho puestos avanzados que se cubren solamente cuando así se ordene por requerirlo la situación operacional. La Fuerza cuenta con la asistencia del Grupo de Observadores en el Golán, que es parte del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) y mantiene 11 puestos de observación en la zona de separación.
7. El cuartel general de la Fuerza está ubicado en el campamento de Fauar, la principal base logística se encuentra en el campamento de Ziuani y la oficina del representante está en Damasco. A cada lado de la zona de separación hay zonas de limitación con tres sectores cada una. El primer sector de cada zona de limitación abarca 10 km a ambos lados de la zona de separación, el segundo cubre otros 10 km desde el primer sector y el tercero otros 5 km desde el segundo. Los miembros del Grupo de Observadores en el Golán, que se encuentran bajo el control operacional de la FNUOS, inspeccionan toda la superficie de las zonas de limitación cada dos semanas para verificar el cumplimiento por las partes de las limitaciones acordadas con respecto a los armamentos y las fuerzas.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo de la misión

8. Durante el ejercicio presupuestario, la FNUOS continuará ejecutando su mandato en la zona de separación y las zonas de limitación. También aumentará las actividades de observación y vigilancia de sus patrullas y puestos fijos, y, en lugar de realizar únicamente operaciones nocturnas, pasará a efectuar operaciones en la zona de separación las 24 horas del día. Para aumentar las operaciones en sus puestos fijos habrá que ajustar la modalidad actual de despliegue de tropas, mediante el establecimiento de otra posición de sección, con lo que se reducirá aún más el tiempo de respuesta y se asegurará la vigilancia efectiva de la zona de separación.

9. El componente de apoyo de la misión continuará prestando a los contingentes militares y el personal sustantivo el apoyo logístico, administrativo y de seguridad necesario para ejecutar el mandato de la FNUOS. Para aumentar las patrullas nocturnas se necesitará equipo adicional de visión nocturna. La misión también se encargará de diseñar y construir la nueva posición de sección y continuará manteniendo su capacidad mejorada de información geográfica para mejorar la calidad y la exactitud de los mapas suministrados al personal militar.

10. La plantilla civil propuesta para la misión consta de 156 efectivos, 48 de contratación internacional y 108 de contratación nacional, lo que supone un aumento de tres puestos adicionales (1 P-4 y 2 del Servicio Móvil, incluido 1 de la categoría principal).

11. Como se explica en la justificación de los recursos humanos contenida en la sección del presente informe dedicada a los marcos de presupuestación basada en los resultados, el aumento de la plantilla obedece a la propuesta de establecer un servicio de asuntos civiles en la Oficina del Comandante de la Fuerza (1 de Oficial de Asuntos Civiles de categoría P-4 y 1 de Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil)) y a la reestructuración de la División de Apoyo a la Misión mediante la creación de una sección de suministros encabezada por un Oficial Jefe de Suministros (nuevo puesto del Servicio Móvil (categoría principal)) y la reasignación de 8 puestos (1 del Servicio Móvil y 7 del cuadro de servicios generales de contratación nacional) de la Sección de Servicios Generales a la Sección de Suministros.

12. Además, para agrupar todas las funciones de seguridad bajo la autoridad del Comandante de la Fuerza, que es un oficial designado, la plantilla propuesta refleja la reasignación de un puesto de Oficial de Seguridad (P-3) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión a la Oficina del Comandante de la Fuerza.

13. De conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General, en el proyecto de presupuesto para 2009/2010 se incluye la conversión al cuadro del Servicio Móvil de seis puestos del cuadro de servicios generales aprobados para el período 2008/2009.

14. El proyecto de presupuesto de la Fuerza para el período 2009/2010 refleja una reducción en las necesidades de recursos del 0,8%, que obedece principalmente a la disminución de los gastos en concepto de instalaciones e infraestructura y transporte terrestre debido al descenso previsto del precio del combustible diésel, y a la reducción de las necesidades de servicios de construcción, ya que en el presupuesto

de 2008/2009 se habían incluido créditos para sufragar proyectos de mejora de la seguridad que está previsto terminen dentro de dicho período.

15. En el ejercicio económico 2009/2010, la FNUOS procurará mejorar su gestión y aumentar la eficiencia de la siguiente manera: a) centralizando los talleres de reparación de vehículos en el campamento de Fauar, para lo cual se cerrará un taller de la oficina del representante en Damasco; y aumentando la contratación de proveedores locales de servicios, con lo cual se reducirá las necesidades de servicios de mantenimiento; b) realizando periódicamente controles de velocidad y programas de conducción segura, con lo cual disminuirán los accidentes y el uso de piezas de repuesto; aumentando la contratación de proveedores locales de piezas de repuesto, con lo cual disminuirán las necesidades en es rubro; y c) estableciendo una dependencia especialmente encargada de la gestión del combustible para asegurar un control eficiente y efectivo del combustible recibido y distribuido, con lo cual se reducirá el consumo en 2009/2010 (véase párr. 37).

C. Cooperación regional entre misiones

16. Durante el ejercicio presupuestario, la FNUOS seguirá colaborando estrechamente con otras misiones de la región. La misión tiene previsto celebrar reuniones conjuntas periódicas con el ONUVT, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) a fin de examinar las actividades de coordinación y los problemas en ciernes que puedan repercutir en las operaciones regionales. Además, las tres operaciones de mantenimiento de la paz continuarán intercambiando habitualmente informes diarios y semanales sobre la situación y evaluaciones analíticas periódicas de cuestiones que afecten a sus operaciones. La Oficina Regional de Conducta y Disciplina con sede en la FPNUL, seguirá prestando servicios a las tres misiones de la región.

17. Además, la FNUOS continuará proporcionado el apoyo apropiado a los observadores del ONUVT que actúan bajo su control operacional, así como a la oficina de enlace del ONUVT en Damasco. Al mismo tiempo, la Fuerza seguirá contando con el apoyo compartido de la FPNUL para algunas de sus necesidades de logística. La FNUOS, la FPNUL y la UNFICYP organizarán programas conjuntos de capacitación sobre cartografía con sistemas de información geográfica y participarán en la conferencia semestral de las misiones del Oriente Medio que organiza la UNFICYP.

18. La FNUOS seguirá colaborando con el Comité Internacional de la Cruz Roja con el fin de facilitar el traslado de civiles del lado A al lado B cuando sea necesario, y formando parte el equipo de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria. Se prevé que el establecimiento de un servicio de asuntos civiles en la Oficina del Comandante de la Fuerza aumente la coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a fin de ofrecer programas de información sobre el peligro de las minas a la población local asentada en la zona de separación. La FNUOS también intercambiará información sobre la seguridad en la región con los organismos de las Naciones Unidas.

D. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Dirección y gestión ejecutivas

19. La dirección y gestión generales de la misión correrán a cargo de la Oficina del Comandante de la Fuerza.

Cuadro 1

Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

Personal civil	Personal internacional								Personal nacional	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-1	Servicio Móvil ^a	Servicios generales ^a	Servicio de Seguridad	Subtotal			
Oficina del Comandante de la Fuerza											
Puestos aprobados 2008/2009	1	–	1	1	–	1	–	4	–	–	4
Puestos propuestos 2009/2010	1	–	2	2	2	–	–	7	–	–	7
Cambio neto	–	–	1	1	2	(1)	–	3	–	–	3

^a De conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General, refleja la conversión en puestos del Servicio Móvil de los puestos aprobados del cuadro de servicios generales.

Personal internacional: aumento de 3 puestos

20. Habida cuenta del crecimiento demográfico, de las múltiples obras de construcción que se están realizando en las zonas de separación y limitación, de la ampliación de las zonas de cultivo y pastoreo, y del aumento general de las actividades civiles, se propone establecer un servicio de asuntos civiles en la misión para mantener un enlace directo con las autoridades civiles e interactuar con las comunidades locales a fin de informarlas y explicarles el mandato y las actividades de la FNUOS para complementar la labor habitual de enlace de la Fuerza con las autoridades militares y de seguridad en las zonas de separación y limitación.

21. A esos efectos, se propone establecer un puesto de Oficial de Asuntos Civiles (P-4) en la Oficina del Comandante de la Fuerza. El titular del puesto cumplirá funciones civiles de enlace entre la Fuerza y la población local en la zona de separación. Además se dedicará a implementar y facilitar el mandato de la FNUOS en la comunidad, para lo cual mantendrá contactos periódicos con las autoridades locales en relación con, entre otras cosas, las iniciativas civiles y de desarrollo local en la zona de separación, explicará la función y las responsabilidades de la Fuerza a los representantes de la comunidad, y resolverá posibles problemas entre las comunidades locales y el personal de la FNUOS.

22. Asimismo, el titular del puesto detectará dificultades, propondrá soluciones, subsanará problemas y prestará asesoramiento sobre medidas y asuntos normativos y operacionales relativos a las actividades de la FNUOS en la zona de separación, e interactuará con la población civil local. También facilitará la preparación y la realización de programas de capacitación adecuados para mejorar y fortalecer la interacción del personal militar de la FNUOS con la comunidad local.

23. La FNUOS examinará junto a otros organismos de las Naciones Unidas, la posibilidad de realizar proyectos conjuntos sobre sensibilización en materia de minas y municiones sin detonar para garantizar la seguridad de los residentes, respondiendo así a las preocupaciones de la población. Este tipo de programas son necesarios y oportunos debido al crecimiento demográfico y el aumento del tránsito y los viajes en la zona, con lo que se incrementa el riesgo de que ocurran accidentes viales e incidentes provocados por minas. El titular del puesto será el principal enlace entre los organismos de las Naciones Unidas y la FNUOS en materia de seguridad civil y otros programas de desarrollo.

24. El Oficial de Asuntos Civiles contará con el apoyo de un auxiliar administrativo del Servicio Móvil. El titular del puesto del Servicio Móvil propuesto organizará reuniones con representantes de la comunidad local de la zona de separación, tanto del lado alfa como del lado bravo, redactará actas de las reuniones y correspondencia ordinaria, mecanografiará diversos materiales (correspondencia, informes y documentos), seguirá de cerca la aplicación de las medidas concretas aprobadas en las reuniones semanales de gestión y prestará servicios de terminología y referencias para traducir al árabe los intercambios con la población civil local. El titular del puesto también llevará un registro de los datos de los proyectos civiles que se realicen dentro de la zona de separación, ejecutará todo tipo de funciones administrativas, responderá o redactará respuestas a la correspondencia ordinaria y otras comunicaciones, corregirá los borradores y las versiones finales de la correspondencia, compilará estadísticas mensuales y anuales de productividad, y preparará otros informes estadísticos.

25. Además, a efectos de agrupar todas las funciones de seguridad bajo la autoridad del Comandante de la Fuerza, se propone reasignar un puesto de Oficial de Seguridad (P-3) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión a la Oficina del Comandante de la Fuerza.

Componente 1: operaciones

26. Como se indica en los marcos que figuran a continuación, la Fuerza continuará siendo responsable de mantener la cesación del fuego en la zona de separación mediante posiciones fijas y patrullas para verificar que las fuerzas militares de ninguna de las partes no transgredan la zona de separación. A fin de asegurar la ejecución efectiva de su mandato, la FNUOS seguirá mejorando sus actividades de vigilancia y observación y ampliará sus operaciones nocturnas. La Fuerza también intensificará el enlace a nivel local y la interacción con los civiles de la zona de separación para que la población comprenda y conozca mejor su mandato. La Oficina del Comandante de la Fuerza continuará haciendo de enlace con las partes para contribuir a mantener la estabilidad en su zona de operaciones. La FNUOS seguirá prestando periódicamente servicios de escolta a las personas bajo la supervisión del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) que crucen la zona de separación por motivos humanitarios y removerá minas y municiones sin detonar en la zona de separación para garantizar la seguridad en sus rutas de patrullaje.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.1 Las partes actuarán con arreglo a lo dispuesto en el acuerdo de separación y lo cumplirán	1.1.1 Mantenimiento de la separación de las fuerzas y las zonas de limitación

Productos

- Reuniones semanales de alto nivel con las autoridades sirias; reuniones con funcionarios locales sirios, cuando sea necesario
- Reuniones semanales de alto nivel con el mando de las Fuerzas de Defensa de Israel para mejorar la cooperación de alto nivel
- Reuniones quincenales con el personal de enlace de las Fuerzas de Defensa de Israel
- Reuniones semanales con las autoridades civiles en la zona de separación para tratar cuestiones relativas a la ejecución del mandato de la FNUOS y coordinar actividades de identificación y prevención de incidentes en las proximidades del límite occidental de la zona de separación (línea alfa)
- Contactos periódicos con las autoridades gubernamentales locales en relación con la evolución de la situación en los asentamientos civiles
- Reuniones quincenales con residentes locales en las zonas de separación y limitación para mejorar el conocimiento del mandato de la FNUOS
- 51.100 días para tareas especiales y patrullas móviles, a saber: 20.440 días-persona de tareas especiales (28 efectivos x 2 secciones x 365 días) bajo el mando de la compañía del cuartel general de la Fuerza y 30.660 días-persona de servicio en patrullas móviles (3 efectivos x 28 patrullas x 365 días) con vehículos blindados de transporte de tropas para efectuar operaciones móviles, patrullas, controles provisionales y tareas de seguridad, como seguridad de los convoyes, y para prestar apoyo a otros organismos de las Naciones Unidas
- 24.090 patrullas, 20.075 diurnas y 4.015 nocturnas
- 18.250 días-persona de servicio en puestos y posiciones de observación (2 efectivos x 25 puestos y posiciones de observación x 365 días)
- 6.570 días-persona de servicio en patrullas de reacción rápida (2 efectivos x 9 equipos de patrulla x 365 días)
- 32.850 días-persona de servicio en grupos de reacción rápida (10 efectivos x 9 grupos x 365 días)
- 730 días-persona del equipo especial de investigación (2 efectivos x 1 equipo x 365 días)
- Inspecciones quincenales de las zonas de limitación
- Protestas por todas las violaciones del acuerdo de separación
- 2 informes del Secretario General al Consejo de Seguridad
- Comunicación inmediata con las partes durante situaciones de crisis
- 50 escoltas periódicas para las personas que crucen la zona de separación por motivos humanitarios, bajo la supervisión del CICR

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.2 Reducción del peligro de las minas en la zona de separación	1.2.1 Ningún muerto ni herido por minas o municiones sin detonar (2007/2008: ninguna baja; 2008/2009: ninguna baja; 2009/2010: ninguna baja)

Productos

- Remoción de minas y municiones sin detonar en la zona de separación y labor constante de verificación y desminado en los caminos recorridos por las patrullas, con arreglo a las necesidades de seguridad operacional
- Asesoramiento al proyecto del UNICEF de información sobre el peligro de las minas, cuando se solicite

Factores externos: Las partes en el acuerdo de separación seguirán cooperando.

Cuadro 2

Recursos humanos: componente 1, operaciones

<i>Categoría</i>	Total
<i>Contingentes militares</i>	
Puestos aprobados 2008/2009	1 047
Puestos propuestos 2009/2010	1 047
Cambio neto	–

Componente 2: apoyo

27. Durante el ejercicio presupuestario, el componente de apoyo de la misión prestará servicios logísticos, administrativos y de seguridad efectivos y eficientes en apoyo del cumplimiento del mandato de la Fuerza consiguiendo productos conexos, introduciendo mejoras en los servicios y aumentando la eficiencia. Se proporcionará apoyo a los 1.047 efectivos militares que componen la dotación autorizada y al personal civil sustantivo de la misión. El componente comprenderá todos los servicios de apoyo, incluida la ejecución de programas de conducta y disciplina y programas sobre el VIH/SIDA, administración del personal, atención de la salud, mantenimiento y construcción de una nueva posición de sección, tecnología de la información y las comunicaciones, operaciones de transporte de superficie, seguimiento y control del abastecimiento y reabastecimiento de raciones, combustible y suministros generales, y la prestación de servicios de seguridad para la misión en su conjunto.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.1 Apoyo logístico, administrativo y de seguridad efectivo y eficiente a la misión	2.1.1 Reducción del 6% del consumo total de combustible 2.1.2 Reducción del número de accidentes de tránsito que ocasionan daños superiores a 500 dólares (2007/2008: 9; 2008/2009: 8; 2009/2010: 6) 2.1.3 Aumento del valor de los activos enajenados en comparación con el valor de los activos pasados a pérdidas y ganancias (2007/2008: 84%; 2008/2009: 90%; 2009/2010: 93%)

Productos

Mejora de los servicios

- Establecimiento de una unidad especialmente encargada de la gestión del combustible para mejorar el seguimiento y el control del suministro de 3,5 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para 73 generadores y 373 vehículos
- Puesta en marcha de un proceso más eficaz de venta y enajenación de activos pasados a pérdidas y ganancias, incluidas las piezas de repuesto, completando la venta prevista de los artículos acumulados
- Realización de una campaña de sensibilización sobre seguridad vial para promover la conducción segura

Personal militar, de policía y civil

- Emplazamiento, rotación y repatriación de un promedio de 1.047 efectivos de contingentes militares
- Suministro y almacenamiento de raciones en 2 campamentos y 21 posiciones para una dotación media de 1.047 efectivos de contingentes militares
- Verificación, vigilancia e inspección del equipo de propiedad de los contingentes utilizado por un promedio de 1.047 efectivos
- Administración de una dotación media de 48 puestos de contratación internacional y 108 de contratación nacional
- Ejecución de un programa de conducta y disciplina destinado a todo el personal militar y civil, que incluya actividades de capacitación, prevención y seguimiento, así como recomendaciones de medidas correctivas en caso de faltas de conducta

Instalaciones e infraestructura

- Mantenimiento y reparación de las instalaciones de los campamentos de Fauar, y Ziuani, la oficina del representante en Damasco, el destacamento “C” de la policía militar, 21 posiciones y 8 puestos avanzados en la zona de separación
- Mantenimiento de 14 sistemas de pozos y filtración de aguas
- Funcionamiento y mantenimiento de 73 generadores en 28 emplazamientos
- Reparación y mantenimiento de 8 Km. de carreteras
- Suministro de aproximadamente 3.000 mapas administrativos, operacionales y temáticos del sistema de información geográfica para apoyar la adopción de decisiones de política y el conocimiento de la situación, y con fines operacionales

Transporte terrestre

- Operación y mantenimiento de 373 vehículos, incluidos 24 vehículos blindados de transporte de tropas de propiedad de las Naciones Unidas

Comunicaciones

- Apoyo y mantenimiento de 9 centralitas automáticas privadas, 1.100 extensiones telefónicas, 2 estaciones terrenas de satélite, 565 radios bidireccionales, 380 radioteléfonos portátiles, 22 estaciones de repetición y 33 enlaces de microondas

Tecnología de la información

- Asistencia técnica y mantenimiento para una red de área amplia, 42 servidores, 410 computadoras de escritorio, 55 computadoras portátiles, 129 impresoras láser y 38 escáneres en 26 emplazamientos

Gastos médicos

- Funcionamiento y mantenimiento de tres centros médicos de nivel I (incluida la atención odontológica) para el personal de la FNUOS y el ONUVT y para la población civil local en casos de emergencia
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios voluntarios y confidenciales de asesoramiento y análisis en relación con el VIH para todo el personal
- Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la misión, incluida la educación inter pares

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad, incluida la evaluación de las amenazas y la gestión de riesgos en los campamentos de Fauar, y Ziuani, la oficina del representante en Damasco, el destacamento "C" de la policía militar en la zona de separación y 21 posiciones
- Impartición de 1.756 horas de capacitación sobre procedimientos de seguridad, protección contra agentes nucleares, químicos y biológicos, alarmas en los refugios y protección de los campamentos, orientación inicial en tareas de seguridad y adiestramiento básico en lucha contra incendios y simulacros de incendios para 1.203 efectivos de la misión
- Investigación de incidentes de seguridad y prestación de asesoramiento al personal de la misión y sus familiares a cargo, así como al personal de 9 organismos de las Naciones Unidas

Factores externos: Los vendedores, contratistas y proveedores entregarán los bienes y servicios según lo previsto en el contrato.

Cuadro 3

Recursos humanos: componente 2, apoyo

Personal civil	Personal internacional								Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil ^a	Servicios generales ^a	Servicio de Seguridad	Subtotal			
División de Apoyo a la Misión											
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión											
Puestos aprobados 2008/2009	–	1	2	4	9	4	–	20	53	–	73
Puestos propuestos 2009/2010	–	1	2	3	12	–	–	18	46	–	64
Cambio neto	–	–	–	(1)	3	(4)	–	(2)	(7)	–	(9)
Servicios Integrados de Apoyo											
Puestos aprobados 2008/2009	–	–	2	–	18	1	–	21	55	–	76
Puestos propuestos 2009/2010	–	–	2	–	21	–	–	23	62	–	85
Cambio neto	–	–	–	–	3	(1)	–	2	7	–	9
Total											
Puestos aprobados 2008/2009	–	1	4	4	27	5	–	41	108	–	149
Puestos propuestos 2009/2010	–	1	4	3	33	–	–	41	108	–	149
Cambio neto				(1)	6	(5)					–

^a De conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General, refleja la conversión de los puestos aprobados del cuadro de servicios generales en puestos del Servicio Móvil.

División de Apoyo a la Misión

Personal internacional: aumento de 1 puesto (Servicio Móvil (categoría principal)) compensado por la reasignación de 1 puesto (P-3) a la Oficina del Comandante de la Fuerza

28. La plantilla propuesta para la División de Apoyo a la Misión incluye el establecimiento de un nuevo puesto (Servicio Móvil (categoría principal)) para desempeñar las funciones del Oficial Jefe de Suministros en la nueva sección de suministros propuesta, y la reasignación de un puesto (P-3) de Oficial de Seguridad de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión a la Oficina del Comandante de la Fuerza, así como la reasignación de ocho puestos (1 del Servicio Móvil y 7 del cuadro de servicios generales de contratación nacional) de la Sección de Servicios Generales a la sección de suministros.

Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

Personal internacional: reducción de 1 puesto

29. A efectos de agrupar todas las funciones de seguridad bajo la autoridad del Comandante de la Fuerza, que es un oficial designado, se propone reasignar un puesto de Oficial de Seguridad (P-3) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión a la Oficina del Comandante de la Fuerza.

Sección de Servicios Generales

Personal internacional: reducción de 1 puesto (Servicio Móvil)

Personal nacional: reducción de 7 puestos

30. Después de examinar las funciones de servicios generales y suministro de la División de Apoyo a la Misión, se propone reasignar de la Sección de Servicios Generales a la nueva sección de suministros propuesta: un puesto del Servicio Móvil (Supervisor de Suministros Generales) y siete puestos del cuadro de servicios generales de contratación nacional, cuyos titulares se ocupan de la gestión de los suministros generales y el almacenamiento.

31. La Sección de Servicios Generales continuará encargándose de las actividades relacionadas con las reclamaciones y la fiscalización de bienes, la administración de bienes y el control de las existencias, la gestión de los memorandos de entendimiento y el equipo de propiedad de los contingentes, el despacho, la recepción y la inspección de envíos, la enajenación de activos, los servicios de gestión de las instalaciones y los campamentos, el registro, el archivo electrónico, el correo y la valija diplomática, y los servicios de reproducción de documentos. El Jefe de la Sección (Servicio Móvil) dependería jerárquicamente del Jefe de Apoyo a la Misión.

Servicios Integrados de Apoyo

Sección de Suministros

Personal internacional: establecimiento de 1 puesto (Servicio Móvil (categoría principal)) y reasignación de 1 puesto del Servicio Móvil de la Sección de Servicios Generales

Personal nacional: reasignación de 7 puestos de la Sección de Servicios Generales

32. En el contexto de la propuesta de reestructurar y reorganizar las funciones de servicios generales y suministro en la División de Apoyo a la Misión, y con el fin de asegurar la provisión eficiente y eficaz de bienes y suministros en apoyo a las actividades de la misión, se propone establecer, en la División de Administración, una sección de suministros encabezada por un Oficial Jefe de Suministros (Servicio Móvil (categoría principal)), que dependería jerárquicamente del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo.

33. La sección comprenderá tres dependencias, a saber: suministros generales y almacenamiento, gestión del combustible, y gestión de las raciones. Las actividades de suministro en la FNUOS incluyen la gestión del combustible y las raciones, la fiscalización de los bienes fungibles y no fungibles, incluidos el mobiliario, el papel y los suministros de oficina, los medicamentos y el equipo médico, el material de limpieza y saneamiento, los pertrechos, el equipo de conferencias, el material de fortificación de campaña y el equipo de observación, y la gestión de las operaciones en cinco almacenes. Habida cuenta de que los activos no fungibles administrados en el marco de las actividades de suministro de la misión ascienden a 4,5 millones de dólares, la sección de suministros será la dependencia con más costos e insumirá el 32% del presupuesto operacional de la misión. Los arreglos vigentes, según los cuales el Jefe de la Sección de Servicios Generales supervisa las actividades de suministro de la misión, incluidos los pedidos de bienes y servicios, y es responsable de su recepción e inspección, paso a pérdidas y ganancias y enajenación, podrían dar lugar a un conflicto de intereses. Por consiguiente, el establecimiento de una sección de suministros mejorará también la rendición de cuentas de los encargados de administrar los activos en la misión y asegurará la adecuada separación de las tareas.

34. La sección de suministros estará encabezada por un Oficial Jefe de Suministros (Servicio Móvil (categoría principal)), que se encargará en general de gestionar la sección; supervisar, distribuir y fiscalizar el combustible y las raciones, incluida la administración de los contratos; hacer pedidos de combustible, raciones y equipo; y hacer un seguimiento de las órdenes de compra conexas. También será el responsable de los sistemas electrónicos de contabilización de activos, el sistema de registro del consumo de combustible (Fuel-Log) y otros sistemas de seguimiento para asegurar que el consumo de combustible de los vehículos y generadores concuerde con lo asentado en los informes de uso, y comunicará toda irregularidad o incongruencia al Jefe de los Servicios Integrados de Apoyo, asegurará la máxima eficiencia del combustible utilizado por los generadores, conciliará semanalmente los recibos y las facturas de combustible con los justificantes y los datos electrónicos presentados por los contratistas, verificará que las facturas sean correctas y cumplan las condiciones contractuales, y completará los trámites de recepción e inspección antes de gestionar el pago de las facturas. Además, el Oficial

Jefe de Suministros organizará reuniones y sesiones informativas semanales con los oficiales de raciones de los batallones, reunirá las solicitudes y los pedidos, y proporcionará orientación general sobre el funcionamiento de los comedores.

35. La sección de suministros estará integrada por nueve puestos civiles, incluido el de Oficial Jefe de Suministros (dos del Servicio Móvil y siete del cuadro de servicios generales de contratación nacional). El Supervisor de Suministros Generales (Servicio Móvil), que dependerá del Oficial Jefe de Suministros, se encargará de entregar suministros, asegurar la reposición de las existencias, asignar suministros a las actividades sobre el terreno, recibir e inspeccionar los suministros adquiridos, realizar el control del inventario, preparar informes y facturas de activos y bienes fungibles, y supervisar el proceso de seguimiento del consumo, control de inventario, verificación de las existencias y paso a pérdidas y ganancias para garantizar la protección y disponibilidad del material y los activos y la rendición de cuentas al respecto.

36. La sección también contará con tres puestos de Auxiliar de Almacén (cuadro de servicios generales de contratación nacional) cuyos titulares trabajarán en el almacén de suministros centralizado en el campamento de Fauar y realizarían tareas laboriosas como empacar y apilar estantes, ayudar a cargar suministros en vehículos y limpiar los almacenes; un puesto de Técnico de Fotocopiadora (cuadro de servicios generales de contratación nacional) que será el principal encargado de mantener las fotocopiadoras en el cuartel general de la FNUOS y las posiciones de la zona de operaciones de la misión; un puesto de Operador de Elevador de Horquilla (cuadro de servicios generales de contratación nacional), cuya principal tarea será operar el elevador de horquilla para cargar y descargar equipo o material pesado en el almacén; un puesto de Auxiliar de Inventario (cuadro de servicios generales de contratación nacional), que mantendrá la base de datos Galileo de activos y bienes fungibles relacionada con los suministros, ingresará los pedidos en el sistema Mercury, registrará electrónicamente la recepción de suministros en el sistema Mercury, asignará códigos y agregará al inventario de suministros los comprobantes y conservará copias impresas de ellos; y un puesto de Auxiliar de Combustible (cuadro de servicios generales de contratación nacional), que se ocupará de que se controlen y verifiquen adecuadamente las existencias de combustible mediante el sistema Fuel-Log, incluido el mantenimiento de los anillos y lectores magnéticos, y comprobará las existencias y las necesidades de combustible de los proyectos en varios emplazamientos donde se haya distribuido. La sección de suministros contará con el apoyo de 22 efectivos militares especializados en logística.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1º de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos (2007/2008)	Fondos asignados (2008/2009)	Estimaciones de gastos (2009/2010)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (4) / (2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	—	—	—	—	—
Contingentes militares	20 616,4	21 279,5	21 489,0	209,5	1,0
Policía de las Naciones Unidas	—	—	—	—	—
Unidades de policía constituidas	—	—	—	—	—
Subtotal	20 616,4	21 279,5	21 489,0	209,5	1,0
Personal civil					
Personal internacional	5 587,8	6 350,5	6 857,1	506,6	8,0
Personal nacional	2 768,0	2 943,5	3 400,7	457,2	15,5
Voluntarios de las Naciones Unidas	—	—	—	—	—
Personal temporario general	172,4	40,0	40,0	—	—
Subtotal	8 528,2	9 334,0	10 297,8	963,8	10,3
Gastos operacionales					
Personal proporcionado por los gobiernos	—	—	—	—	—
Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—
Consultores	3,1	14,0	14,0	—	—
Viajes oficiales	244,3	368,2	390,2	22,0	6,0
Instalaciones e infraestructura	5 472,0	6 961,8	5 644,2	(1 317,6)	(18,9)
Transporte terrestre	4 087,4	4 360,8	3 837,2	(523,6)	(12,0)
Transporte aéreo	—	—	—	—	—
Transporte naval	—	—	—	—	—
Comunicaciones	1 334,5	1 451,8	1 518,5	66,7	4,6
Tecnología de la información	744,0	761,9	808,5	46,6	6,1
Gastos médicos	349,4	403,2	424,6	21,4	5,3
Equipo especial	134,6	280,3	336,5	56,2	20,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	665,8	510,5	609,1	98,6	19,3
Proyectos de efecto rápido	—	—	—	—	—
Subtotal	13 035,1	15 112,5	13 582,8	(1 529,7)	(10,1)
Necesidades en cifras brutas	42 179,7	45 726,0	45 369,6	(356,4)	(0,8)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	1 189,6	1 247,7	1 348,8	101,1	8,1
Necesidades netas	40 990,1	44 478,3	44 020,8	(457,5)	(1,0)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
Necesidades totales	42 179,7	45 726,0	45 369,6	(356,4)	(0,8)

B. Aumento de la eficiencia

37. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se han tenido en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Transporte terrestre	170,1	Centralización de los talleres de reparación de vehículos en el campamento de Fauar mediante el cierre del taller de la oficina del representante en Damasco y el aumento de la contratación de proveedores locales de servicios, con lo cual se reducirían las necesidades en concepto de reparación y mantenimiento de vehículos
Transporte terrestre	121,0	Controles periódicos de velocidad y programas de conducción segura a fin de reducir los accidentes y el consiguiente uso de piezas de repuesto, y mejor gestión de las piezas de repuesto reduciendo las existencias y aumentando la contratación de proveedores locales de repuestos, con lo cual disminuirían las necesidades al respecto
Servicios e información/ Transporte terrestre	259,1	Establecimiento, en la sección de suministros propuesta, de una dependencia especialmente encargada de la gestión del combustible que aseguraría un control efectivo y eficiente del combustible recibido y distribuido a los campamentos y posiciones, y el reabastecimiento de los vehículos, así como el uso de generadores del tamaño adecuado para reducir el consumo de combustible. La dependencia también informaría sobre cualquier anomalía en la distribución y el consumo del combustible; además mejoraría los servicios, con lo que se espera que el consumo de combustible disminuya un 6% durante el ejercicio presupuestario 2009/2010
Total	550,2	

C. Factor de vacantes

38. Las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 incluyen los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Factor real 2007/2008</i>	<i>Factor presupuestado 2008/2009</i>	<i>Factor previsto 2009/2010</i>
Personal militar y de policía			
Contingentes militares	(0,4) ^a	—	—
Personal civil			
Personal internacional	11,2	7,0	10,0
Personal nacional	3,2	2,0	3,0

^a Debido al solapamiento causado por la rotación del personal.

39. El alza prevista de las tasas de vacantes del personal internacional y nacional en el ejercicio económico 2009/2010 obedece a la ocupación real de puestos de contratación internacional y nacional en el período 2007/2008 y a las tendencias reales del despliegue en dicho período.

D. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

40. Las necesidades para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 que se basan en las tasas estándar de reembolso del equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación) y autonomía logística, ascienden a un total de 776.400 dólares, desglosado como sigue:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	352,3
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	273,6
Gastos médicos	146,1
Equipo especial	4,4
Subtotal	424,1
Total	776,4

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	–	19 de mayo de 2003	19 de enero de 2006
Factor por intensificación de condiciones operacionales	–	19 de mayo de 2003	19 de enero de 2006
Factor por actos hostiles o abandono forzado	–	19 de mayo de 2003	19 de enero de 2006
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,25-1,5		

E. Capacitación

41. Las necesidades de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 son las siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	14,0
Viajes oficiales	
Viajes oficiales relacionados con la capacitación	232,2
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	73,7
Total	319,9

42. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar</i>		
	<i>Cifra real 2007/2008</i>	<i>Cifra prevista 2008/2009</i>	<i>Cifra propuesta 2009/2010</i>	<i>Cifra real 2007/2008</i>	<i>Cifra prevista 2008/2009</i>	<i>Cifra propuesta 2009/2010</i>	<i>Cifra real 2007/2008</i>	<i>Cifra prevista 2008/2009</i>	<i>Cifra propuesta 2009/2010</i>
Participantes internos	37	69	165	27	119	302	14	1 047	1 047
Participantes externos ^a	28	18	44	18	10	17	2	1	5
Total	65	87	209	45	129	319	16	1 048	1 052

^a Incluye al personal de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y de fuera de la zona de la Misión.

43. La finalidad del programa de capacitación de la misión para el período 2009/2010 es mejorar y aumentar la capacidad de liderazgo, gestión y desarrollo organizativo y los conocimientos sustantivos y técnicos del personal de la misión mediante 84 cursos dirigidos a 1.580 participantes en total. El principal cometido del programa es fortalecer la capacidad sustantiva y técnica del personal de la misión en las siguientes esferas: sistema de información geográfica, tecnología de la información, comunicaciones, personal, finanzas, transporte, suministros, ingeniería, gestión, planificación de los recursos institucionales, programa de capacitación en asuntos de administración y recursos para el personal directivo superior de las misiones (SMART), normas de conducta y disciplina, sensibilización sobre el VIH/SIDA, seguridad, planificación del trabajo, presupuesto y finanzas, y mejores prácticas.

F. Servicios de detección y remoción de minas

44. Las necesidades estimadas para prestar servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 son las siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Equipo especial	
Equipo de detección y remoción de minas	28,5
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Suministros de detección y remoción de minas	3,5

45. Las necesidades estimadas reflejan la adquisición y el reemplazo de equipos de detección y remoción de minas, así como de suministros de remoción.

III. Análisis de las diferencias¹

Referencia

En la presente sección se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, las normas y las políticas de las Naciones Unidas
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, cambiando el orden de las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación)

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	209,5	1,0%

• **Factores externos: aumento del costo medio de los viajes de rotación**

46. La diferencia obedece principalmente al aumento de las necesidades relacionadas con la rotación de efectivos de los contingentes militares debido al mayor costo del flete de aeronaves en el mercado. El aumento general de las necesidades de recursos se compensa parcialmente con la disminución del costo de las dietas gracias a la propuesta de reducir el número de oficiales de Estado Mayor que tienen derecho a recibir esos pagos (48 en 2008/2009 a 41 en 2009/2010), y también a que se ajustaron a la baja las dietas después de 30 días (de 99 dólares en 2008/2009 a 85 dólares en 2009/2010), debido a que la parte de las dietas correspondiente al alojamiento se redujo un 25% porque los oficiales de Estado Mayor se alojan en viviendas compartidas cuyas condiciones son inferiores a la norma.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	506,6	8,0%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

47. La diferencia obedece principalmente a que se propone aumentar la plantilla civil en tres puestos de contratación internacional (1 P-4 y 2 del Servicio Móvil) y al incremento de los gastos del personal internacional, ya que el promedio real de gastos por categoría registrado en el ejercicio anterior permite prever un aumento de los gastos en concepto de sueldos y gastos comunes de personal en la misión. Se ha estimado que los gastos comunes del personal constituirán el 67% de los sueldos netos del personal de contratación internacional. En el cálculo se tuvo en cuenta un factor de demora en la contratación del 50% para el personal adicional propuesto y un factor general de demora en la contratación del 10%.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	457,2	15,5%

• **Parámetros de gastos: aumento de la escala de sueldos del personal nacional**

48. La diferencia obedece principalmente a un aumento del 8,7% de los sueldos netos con arreglo a la escala revisada de sueldos del personal nacional, vigente a partir del 1° de agosto de 2008, y a una apreciación del 3,3% de la libra siria frente al dólar de los Estados Unidos con respecto al tipo de cambio utilizado en 2008/2009. Teniendo en cuenta la experiencia de la misión, los gastos en concepto de personal nacional se calculan basándose en la categoría G-5, escalón VII, de la escala de sueldos del personal nacional, mientras que para 2008/2009 se utilizó la categoría G-5, escalón VI. Se ha aplicado un factor de vacantes del 3% a los gastos en concepto de personal nacional.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	22,0	6,0%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

49. La diferencia obedece principalmente al aumento de los gastos para viajes relacionados con el programa de capacitación en asuntos de administración y recursos para el personal directivo superior de las misiones (SMART), impartido en la Base Logística de las Naciones Unidas, y un curso sobre gestión de la información relativa a la seguridad organizado por el Departamento de Seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(1.317,6)	(18,9%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

50. La diferencia obedece principalmente a la disminución de las necesidades para servicios de construcción, ya que en el ejercicio económico 2008/2009 se consignaron créditos para realizar proyectos de construcción encaminados a mejorar la seguridad que se espera termine durante ese período, así como al descenso previsto del precio por litro del combustible diésel, que oscilará entre el 11,7% y el 13,3% en los distintos emplazamientos de la misión, y a la reducción prevista del consumo de combustible.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(523,6)	(12,0%)

• **Gestión: menores insumos y mayores productos**

51. La diferencia obedece principalmente a la reducción de las necesidades para: a) reparación y mantenimiento de vehículos, debido a la centralización de los talleres en el campamento de Fauar y al cierre del taller de la oficina del representante en Damasco, junto con el aumento de los contratos de servicios locales de duración indefinida; b) piezas de repuesto, debido a la celebración de contratos de duración indefinida con proveedores locales de piezas de repuesto; y c) combustible diésel, debido a una reducción del 11,7% del precio por litro y a la disminución prevista del consumo.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	46,6	6,1%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

52. La diferencia obedece principalmente a los gastos relacionados con el mejoramiento previsto de la infraestructura del cableado de la red en los campamentos de Fauar y Ziuani, y en la oficina del representante en Damasco.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	21,4	5,3%

- **Parámetros de gastos: cambio en las tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes**

53. La diferencia de 21.400 dólares en esta partida obedece principalmente al aumento de las tasas de reembolso de los gastos de autonomía logística a los gobiernos que aportan contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	56,2	20,0%

- **Gestión: mayores insumos y productos**

54. La diferencia obedece principalmente a la adquisición prevista de otros dos dispositivos de observación nocturna para las operaciones de patrullaje nocturno de la Fuerza.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	98,6	19,3%

- **Gestión: mayores insumos y productos**

55. La diferencia obedece principalmente a: a) necesidades de recursos para reemplazar los uniformes y monos desgastados de los mecánicos y el personal de mantenimiento de vehículos; b) honorarios y suministros relacionados con la capacitación sobre tecnología de la información y las comunicaciones y el sistema de información geográfica; y c) el aumento de los derechos de aduana y flete cobrados por los agentes locales.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

56. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Fuerza son:

- Consignar la suma de 45.369.600 dólares para el mantenimiento de la Fuerza durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010;
- Prorratar la suma mencionada en el apartado a) a razón de 3.780.800 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Fuerza.

V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 61/276 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

A. Asamblea General

(Resolución 61/276)

Decisión o solicitud

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

Sección II: presupuestación y presentación del presupuesto

Incluir en el futuro, al presentar propuestas presupuestarias e informes de ejecución, información sobre las principales decisiones de gestión relacionadas con el presupuesto de la misión y su ejecución, incluidas las relativas a los gastos operacionales (párr. 2).

Cumplida. El presente informe incluye las necesidades de recursos derivadas del aumento de las actividades de observación móvil y estática de la Fuerza durante el ejercicio económico 2009/2010, mediante el incremento de las actividades de vigilancia y la ampliación de las operaciones nocturnas. A este respecto, cabe señalar que en el período presupuestario se establecerá una nueva posición de sección.

En respuesta a los acontecimientos sobre el terreno, en el presupuesto se propone establecer un servicio de asuntos civiles en la misión (dos puestos civiles), cuya justificación figura en los párrafos 20 a 24.

El proyecto de presupuesto también refleja el resultado de la revisión de las funciones de servicios generales y suministro efectuada por la misión, por lo que se propone establecer una sección de suministros mediante la reasignación de puestos de la Sección de Servicios Generales, con el fin de mejorar la función de suministros de la misión y asegurar la rendición de cuentas y la separación de funciones.

Redoblar los esfuerzos por mejorar la calidad y la presentación oportuna de los documentos sobre mantenimiento de la paz (párr. 3).

Cumplida.

Reflejar en las solicitudes presupuestarias los objetivos en materia de mejora de la gestión y aumento de la eficiencia y definir estrategias futuras al respecto (párr. 4)

Cumplida (véase párr. 37).

Tomar nuevas medidas para mejorar las hipótesis y previsiones presupuestarias y presentar un informe al respecto a la Asamblea General durante la segunda parte de la continuación de su sexagésimo segundo período de sesiones (párr. 5).

Mejorar el control de las obligaciones, a la luz del significativo aumento de la cancelación de obligaciones de períodos anteriores (párr. 6).

Sección III: presupuestación basada en los resultados

Integrar plenamente los aspectos operacionales, logísticos y financieros en la etapa de planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz estableciendo un vínculo entre la presupuestación basada en los resultados y los planes de cumplimiento del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 2).

Sección VII: dotación de personal, contratación y tasas de vacantes

Utilizar en mayor medida a personal de contratación nacional, según proceda, de conformidad con las necesidades de la misión y su mandato (párr. 3).

Asegurar que los puestos vacantes se cubran a la mayor brevedad posible (párr. 4).

Las hipótesis de planificación de los recursos de la misión para el presupuesto de 2009/2010 están basadas en un análisis riguroso de los patrones de gastos anteriores, incluida la aplicación de factores de vacantes que reflejan las tasas reales de vacantes de los períodos anteriores y el período actual, así como la información más reciente sobre los precios del combustible.

Las obligaciones se examinan mensualmente. Además, antes de cerrar las cuentas de la misión correspondientes a 2007/2008, la Sección de Finanzas las analizó rigurosamente para asegurarse de que las obligaciones por liquidar que se mantuvieran fueran absolutamente necesarias.

El marco de presupuestación basada en los resultados está estrechamente relacionado con el mandato de la misión; las hipótesis de planificación y las necesidades de recursos adicionales están directamente vinculadas con los productos y los indicadores de progreso.

Aunque en el proyecto de presupuesto no se soliciten recursos para establecer nuevos puestos de contratación nacional, la misión ha incluido créditos presupuestarios para seguir mejorando los conocimientos teóricos y prácticos del personal nacional a través de programas de capacitación.

La misión sigue haciendo todo cuanto está a su alcance para cubrir los puestos vacantes. También ha tomado las siguientes medidas para acelerar el proceso de contratación:

- Presentación de una lista inicial de candidatos cualificados, enviada por la Sección de Recursos Humanos a los jefes de sección, indicando un plazo para recomendar a los candidatos preseleccionados
- Estricto cumplimiento de los requisitos relativos a las entrevistas de selección

Examinar periódicamente la dotación de personal de las misiones, teniendo en cuenta, en particular, el mandato y concepto de operaciones de la misión, y reflejar los resultados de ese examen en las propuestas presupuestarias, justificando plenamente cualquier propuesta de crear puestos adicionales (párr. 5).

Sección IX: capacitación

Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional al personal de contratación nacional, e incluirlo plenamente en todos los programas de capacitación pertinentes (párr. 2).

Sección XIII: operaciones aéreas

Mejorar la formulación de las necesidades de recursos para las operaciones aéreas en las solicitudes presupuestarias a fin de que reflejen mejor la realidad, teniendo presente que en algunas operaciones de mantenimiento de la paz se presupuestan recursos para transporte aéreo en exceso de las necesidades reales (párr. 3).

Asegurar que las misiones, al determinar los recursos necesarios para transporte, tengan en cuenta medios que sean eficientes, presenten una buena relación costo-eficacia, respondan a sus necesidades operacionales y garanticen la seguridad del personal, y tomen plenamente en consideración el mandato, la complejidad, las peculiaridades y las condiciones operacionales propios de cada misión (párr. 4).

- Comunicación sin demora a la Sede de las decisiones sobre selección del personal de la misión después de terminadas las entrevistas, cuando un puesto quede vacante y un candidato acepte la oferta de nombramiento, enviando todos los justificantes necesarios
- Enlace con las misiones de origen para que los traslados del personal se realicen dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha de aceptación de la oferta
- Mejor comunicación con la División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, y solicitud de una visita de asistencia a la FNUOS en materia de contratación.

Cumplida. En el proyecto de presupuesto se han justificado plenamente las propuestas de aumento de la dotación incluida la que se refiere al establecimiento de un servicio de asuntos civiles en la Oficina del Comandante de la Fuerza. La misión también ha revisado las funciones de servicios generales y suministros de la División de Apoyo a la Misión, a consecuencia de la cual se ha propuesto establecer una sección de suministros mediante la reasignación de puestos de la Sección de Servicios Generales para mejorar las funciones de suministros de la misión y la prestación de servicios, y asegurar la rendición de cuentas y la separación de funciones.

Cumplida. Aproximadamente el 60% de los efectivos civiles que participarán en el programa de capacitación de la misión en 2009/2010 son de contratación nacional.

En el proyecto de presupuesto se han incluido créditos para cubrir las necesidades de transporte aéreo relacionadas con la rotación de los contingentes militares en aeronaves comerciales, que se ven afectadas por el aumento del costo de ese tipo de servicios en el mercado.

Véase *supra*.

Sección XX: coordinación regional

Elaborar y aplicar planes de coordinación regional adaptados a los objetivos de las misiones, teniendo presente el mandato concreto de cada misión (párr. 2).

La FNUOS, el ONUVT y la FPNUL intercambian habitualmente informes de situación diarios y semanales y evaluaciones analíticas periódicas de las cuestiones que afectan a las misiones de la región.

La FNUOS tiene previsto celebrar periódicamente reuniones conjuntas con el ONUVT, la FPNUL y la UNFICYP para examinar las actividades de coordinación y los problemas en ciernes que puedan repercutir en las operaciones regionales.

La FNUOS colabora con el CICR para facilitar el traslado de civiles, cuando es necesario, y participa en el equipo de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria. Con el establecimiento de un servicio de asuntos civiles en la Oficina del Comandante de la Fuerza mejorarían las actividades de coordinación con el PNUD y el UNICEF para ofrecer programas de información sobre el peligro de las minas a la población local asentada en la zona de separación. La FNUOS también intercambia información de seguridad con los organismos de las Naciones Unidas que operan en la región.

Sección XXI: asociaciones de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

Describir claramente, en el contexto de las solicitudes presupuestarias de las misiones integradas complejas de mantenimiento de la paz, la función y las responsabilidades de las misiones respecto de sus asociados en las misiones integradas, así como las estrategias de las misiones para aumentar la coordinación y colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de lograr mejores resultados en los componentes correspondientes (párr. 2).

No se aplica.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/62/781/Add.7)

<i>Solicitud o recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación</i>
La Comisión pide que la FNUOS informe sobre los progresos realizados con respecto al almacenamiento y la gestión de las raciones en su próximo proyecto de presupuesto (párr. 32).	El nuevo almacén del campamento de Fauar está plenamente operativo. Los contenedores con raciones se envían al puerto marítimo de Latakia (República Árabe Siria) y se entregan en el campamento de Fauar, donde la misión los inspecciona y acusa recibo, y se deposita en el nuevo almacén. Posteriormente, el 30% de las raciones destinadas a las posiciones de la línea alta se transportan al almacén regional del campamento de Ziuani. Además, se compraron e instalaron dos nuevos contenedores refrigerados en sustitución del equipo obsoleto de los campamentos de Ziuani y Fauar.
La Comisión toma nota de los progresos realizados y alienta a la misión a que siga tratando de reducir el número de accidentes (párr. 33).	En el ejercicio económico 2007/2008 se registraron solo 9 accidentes graves, frente a 13 en el período 2006/2007, gracias a las campañas de sensibilización vial y al control y aplicación estrictos por la policía militar de las normas de tránsito, incluidos los límites de velocidad. La misión se propone reducir el número de accidentes graves a 6 en 2009/2010.

C. Junta de Auditores

(A/62/5 (Vol. II))

<i>Solicitud o recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación</i>
La Junta observó que no se habían cumplido las directrices y procedimientos establecidos para el manejo del efectivo en diversas secciones de las directrices de los Procedimientos financieros de las actividades sobre el terreno. Tres de los cuatro depositarios del efectivo para gastos menores de la Sección de Servicios Generales no llevaban libros de caja chica (párr. 88).	La administración de la misión ha cumplido la recomendación de que los depositarios de efectivo para gastos menores lleve libros de caja chica. En noviembre de 2007, la Sección de Finanzas impartió una sesión de capacitación sobre la gestión de los fondos de caja chica para todos los depositarios de efectivo para gastos menores. Todos los depositarios de efectivo para gastos menores llevan libros de caja chica en pleno cumplimiento de las directrices de los Procedimientos financieros de las actividades sobre el terreno.
La FNUOS no realizaba inspecciones periódicas de la disponibilidad operacional. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se asegure de que la UNOMIG, la FNUOS y la UNMIS: a) hagan puntualmente inspecciones trimestrales del equipo de propiedad de los contingentes a fin de facilitar los reembolsos a los países que aportan contingentes; y b) exijan	Todos los informes de verificación del equipo de propiedad de los contingentes relativos al equipo pesado y la autonomía logística se envían mensualmente a la Sección de Memorandos de Entendimiento y Reclamaciones Conexas del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En mayo de 2008 se completó la inspección de la disponibilidad operacional. La Dependencia de Equipo de Propiedad de los

Solicitud o recomendación

que todos los informes de inspección sean firmados en todas las ocasiones por los representantes de los contingentes debidamente designados (párrs. 155 y 157).

La Junta recomienda que la Administración vele por que la FNUOS: a) cumpla estrictamente la obligación de informar en el plazo establecido de las discrepancias en la recepción de raciones; y b) mejore las condiciones en que se almacenan las raciones (párr. 240).

En la FNUOS, los supuestos logros del contratista de equipo pesado no se habían verificado por comparación con la cantidad de trabajo ejecutado sobre el terreno. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos estaba examinando una recomendación relativa a la recuperación de 143.629 dólares (párr. 350 f)).

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

Contingentes de la misión tiene previsto realizar esas inspecciones cada seis meses, con arreglo a lo establecido en el Manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes. Además, antes de ser enviados a la Sede, todos los informes de inspección son debidamente firmados por los respectivos comandantes de los contingentes y el oficial de Estado Mayor encargado de la logística.

Se han mejorado los procedimientos de gestión de las existencias, que son controlados periódicamente por un equipo encabezado por el oficial de Estado Mayor encargado de la logística a fin de asegurar que se sigan cumpliendo las normas. Para hacer aún más eficiente el almacenamiento y la gestión de las raciones, la misión cuenta con un nuevo almacén plenamente operativo en el campamento de Fauar. En octubre de 2008 se limpiaron y reorganizaron los almacenes de raciones del campamento de Ziuani.

Se notificó al funcionario implicado que la Organización tenía la intención de recuperar la pérdida de 143.629 dólares provocada por su presunta negligencia grave. Tras haber examinado el caso, y en consulta con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, no se tramitó la recuperación de los fondos debido a que no se pudo determinar el monto exacto de la pérdida sufrida por las Naciones Unidas a causa de la presunta negligencia grave del funcionario. El caso fue remitido al Comité Mixto de Disciplina para que indicara si debía tomar medidas disciplinarias y cuáles serían las más apropiadas.

D. Oficina de Servicios de Supervisión Interna

(A/62/281 (Part II))

Solicitud o recomendación

En la FNUOS, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna investigó denuncias de irregularidades y corrupción. La Oficina constató graves problemas de gestión que reflejaban faltas de conducta y prácticas corruptas de determinados funcionarios y contratistas de servicios de ingeniería de la FNUOS, entre ellas el pago de sobornos a personal civil de la Fuerza a cambio de concesiones de contratos de ingeniería. La Oficina también descubrió graves problemas de gestión que

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

Siguiendo los procedimientos establecidos, los cinco funcionarios implicados fueron acusados de una falta de conducta. Cuatro de ellos renunciaron a que sus casos fueran sometidos al Comité Mixto de Disciplina y aceptaron que se les impusiera una amonestación. El caso del otro funcionario fue remitido al Comité Mixto de Disciplina para que indicara si debía adoptar medidas disciplinarias y cuáles serían las más apropiadas.

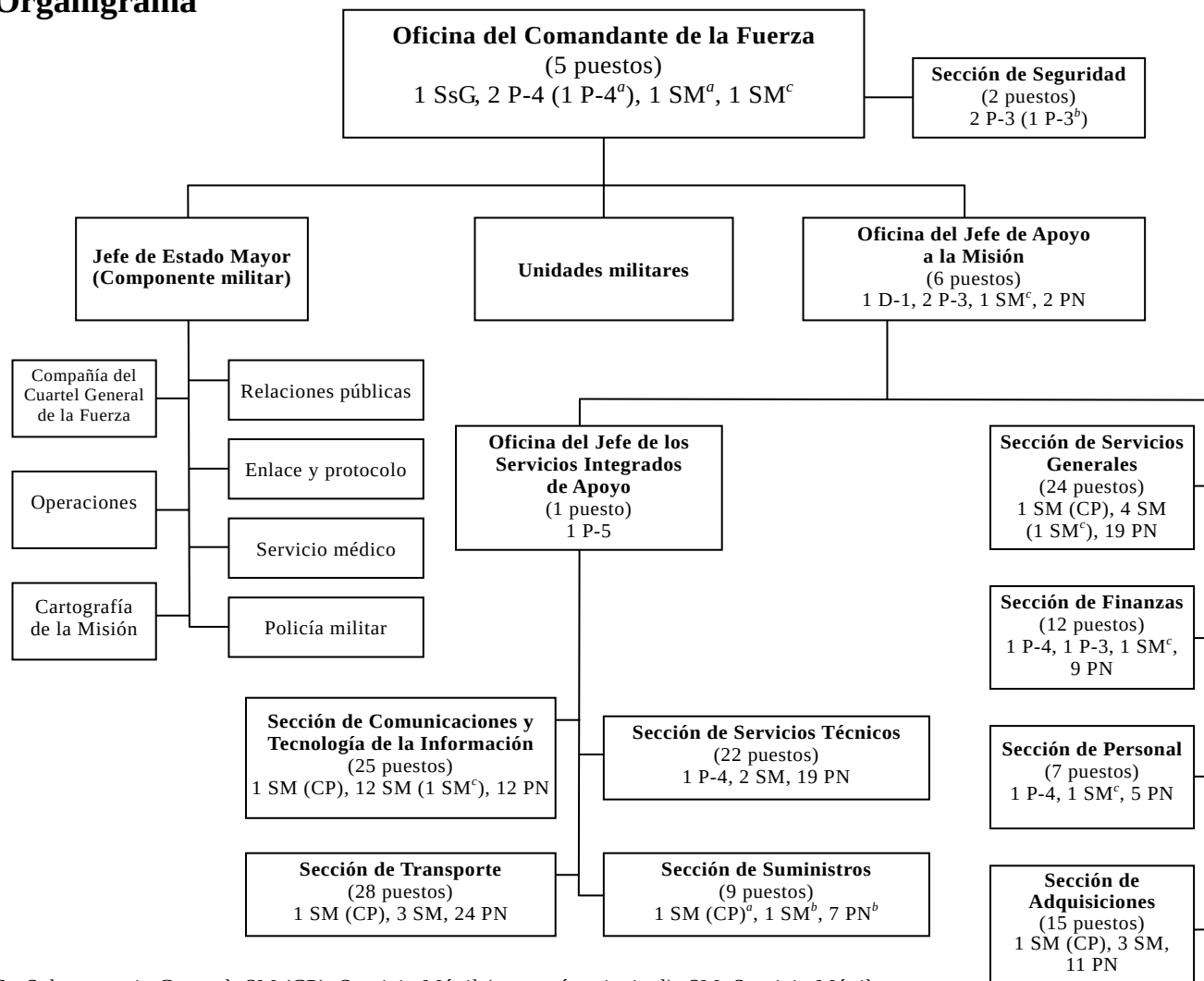
*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

suponían para la Organización pérdidas calculadas en 463.000 dólares (equivalentes al 40% del volumen total de contratos).

La Oficina recomendó que se tomaran las medidas del caso contra los cinco miembros del personal civil y los tres contratistas implicados y que se reclamase a uno de los funcionarios el pago de 143.629 dólares. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha pedido ayuda a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para las cuestiones que requieran la adopción de medidas disciplinarias contra el personal implicado.

También ha pedido información sobre las autoridades nacionales que están realizando un examen judicial de las actividades llevadas a cabo por varios proveedores locales mencionados en el informe (párr. 48).

Organigrama



Abreviaturas: SsG , Subsecretario General; SM (CP), Servicio Móvil (categoría principal); SM, Servicio Móvil; SG (CP), servicios generales (categoría principal); SG (OC), servicios generales (otras categorías); PN, personal nacional.

^a Nuevo puesto.

^b Puesto reasignado.

^c Refleja la conversión de los puestos aprobados del cuadro de servicios generales.

